## ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE SALUD PÚBLICA

**Tema**: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 8388233 – 2025.

| Dirección y/o Oficina | Proceso |
|---|---|
| **SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA** | **GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** |

| Objetivo de la Reunión | |
|---|---|
| Realizar seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 8388233 de 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | **Fecha del seguimiento**: Del 10 al 13 y del 16 al 18 de febrero de 2026. |
| | **Lugar:** Sede Salud Pública Boston – Subred Sur Occidente |
| | **Mes/Período Verificado:** del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025. |
| | **Responsable el seguimiento:** Yudy Cusva Verdugo |

| | |
|---|---|
| **ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS** | Proceso Integral e Integrado de la Vigilancia en Salud Pública |
| **LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP)** | SISVAN |
| **LOCALIDAD/ES:** | Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Bosa |

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA LAS ACCIONES DE BIENESTAR A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

| Perfil de acuerdo con el lineamiento | Nombre y apellidos | Formación académica | Experiencia | | Horas dedicación por Acción de Bienestar/Entorno/Proceso Transversal | | | Honorarios reconocidos por la subred | | | Presenta Inconsistencia/observaciones con base de datos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Cumple | No cumple | Octubre 2025 | Noviembre 2025 | Diciembre 2025 | Octubre 2025 | Noviembre 2025 | Diciembre 2025 | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del proceso Integral e Integrado de la Vigilancia en Salud Pública (VSP) es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025, se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo de la Acción Integral Integrada 1- Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) de la acción de bienestar con código 7 que corresponde a Gestión zonal VSP."

## 2. SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO y PRESUPUESTAL:

### Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

| Número de cuenta de cobro – factura | Valor | Observaciones |
|---|---|---|
| 6801877 | $ 14.261.644.013 | 1° Desembolso |
| 6842900 | $ 1.576.417.545 | 2° Desembolso |

Fuente: Cuentas de cobro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, Radicado N° 2025-ER-50452 del 06/10/2025 y segundo desembolso Radicado N°2025-ER-60699 del 25/11/2025. Insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

.

### Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

| Proceso integral e integrado Vigilancia en Salud Pública | Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes de octubre 2025 | Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes de noviembre 2025 | Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes de diciembre 2025 |
|---|---|---|---|
| COD. 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente | $ 37.156.592,0 | $ 37.156.592,00 | $ 37.156.592,00 |
| COD. 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes | $ 9.715.536,0 | $ 11.243.136,00 | $ 12.770.736,00 |
| COD. 206 - Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos. | $ 7.347.488,0 | $ 7.347.488,00 | $ 7.347.488,00 |
| **Total** | **$ 54.219.616** | **$ 55.747.216,00** | **$ 57.274.816,00** |

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, Subred Sur Occidente.

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el proceso integral e integrado de la Vigilancia en Salud Pública (VSP) para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 fue de $ 3.240.841.433,06; distribuido por período de la siguiente forma: del 01 al 31 de octubre de 2025 el valor ejecutado fue de $ 1.038.014.545,00, del 01 al 30 de noviembre de 2025 el valor ejecutado fue de $ 1.111.471.111,78 y del 01 al 31 de diciembre de 2025 el valor ejecutado fue de $ 1.091.355.776,28.

Los soportes de los productos relacionados en el cuadro de seguimiento programático se verificaron al 100%, por lo tanto, no se hizo cálculo de muestra.

| Acción de bienestar | Periodo | Meta Ejecutada Informe Gestión | Muestra Localidad | Muestra Localidad | Muestra Localidad |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | **Total** | | | | |

**Seguimiento Informe de gestión:**

**Proceso Integral e Integrado de la Vigilancia en Salud Pública**

| INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED | | | | | | VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados) | | | | | | |
| **CÓDIGO** | **NOMBRE** | **MES** | **LOCALIDAD** | **META PROGRAMADA MES** | **META EJECUTADA MES** | **META VERIFICADA** |
| **203** | Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente | Octubre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |
| **203** | Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente | Noviembre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |
| **203** | Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente | Diciembre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |
| **205** | Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes | Octubre 2025 | ZONAL | 0,864130434782609 | 0,864130434782609 | 0,864130434782609 |
| **205** | Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes | Noviembre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |
| **205** | Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes | Diciembre 2025 | ZONAL | 1,13586956521739 | 1,13586956521739 | 1,13586956521739 |
| **206** | Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos. | Octubre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |

| INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED (Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados) | | | | | | VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **CÓDIGO** | **NOMBRE** | **MES** | **LOCALIDAD** | **META PROGRAMADA MES** | **META EJECUTADA MES** | **META VERIFICADA** |
| **206** | Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos. | Noviembre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |
| **206** | Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos. | Diciembre 2025 | ZONAL | 1 | 1 | 1 |

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, Subred Sur Occidente.

**Acción de Bienestar:** La siguiente tabla corresponde al proceso integral e integrado de la Vigilancia en Salud Ambiental (VSA), por lo tanto, no aplica para la VSP.

| MES | LOCALIDAD | CODIGO INTERVENCION | NOMBRE INTERVENCIÓN | META PROGRAMADA PERÍODO | META EJECUTADA PERÍODO | META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

**Ejecución Programática Por Subsistema – Vigilancia En Salud Pública**

| Código Acción de Bienestar en PPP y lineamiento | Acción de Bienestar con subsistemas | Periodo | Localidad | | Localidad | | Localidad | | Localidad | | Localidad | | Localidad | | Subred | | peso Porcentual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Ejecutado | Revisado | Ejecutado | Revisado | Ejecutado | Revisado | Ejecutado | Revisado | Ejecutado | Revisado | Ejecutado | Revisado | Ejecutado | Revisado | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### 3. MATRIZ INSUMOS Y TRANSPORTE ANEXOS 6 Y 8

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

| INSUMOS | CANTIDAD | SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| **TRANSPORTE** | **CANTIDAD** | **SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED** |
| | | |
| | | |
| | | |

*"Teniendo en cuenta que los insumos y transporte relacionados con el proceso integral e integrado de la Vigilancia en Salud Pública (VSP) en su mayoría, son transversales a todo el proceso, el resultado de la verificación de estos, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se encuentra descrito en el ítem 3 - Matriz insumos y transporte Anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo de la acción integral e integrada 1 - Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) de la acción de bienestar con código 7 - Gestión zonal de VSP".*

### 4. GESTION DOCUMENTAL.

| ASPECTOS A VERIFICAR | SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED |
|---|---|
| Plan de Gestión Documental | |
| Seguimiento al proceso de gestión documental | |
| Tabla de retención documental del proceso acciones integral e integrada / procesos integrales e integrados o proceso transversal | |
| Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal | |
| Almacenamiento y organización de archivo documental | |

*"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con el proceso integral e integrado de la Vigilancia en Salud Pública (VSP) es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta, junto con los soportes de cada ítem para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se encuentra descrito en el ítem 4 - Gestión documental del acta de seguimiento retrospectivo de la acción integral e integrada 1 - Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) de la acción de bienestar con código 7 - Gestión zonal de VSP".*

## 5. LISTA DE CHEQUEO:

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 8388233 – 2025, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por *Proceso Integral e Integrado de VSP* por cada una de las Acciones de Bienestar objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

Carpeta No. 10 Proceso Integral Integrado VSP, archivo 10_5_LC_Gral_5, Códigos de acción de bienestar verificados 203, 205, 206 y 215 con 34 folios.

## 6. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO:

**Hallazgo 1**

**Noviembre de 2025**

**Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente**

1. **Actividad: Gestión de Bases de datos**
- Subactividad: Envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria

Se verificaron los casos enviados a nivel central al de correo electrónico sisvandistrital@saludcapital.gov.co del 20/11/2025 con los casos abordados en octubre de 2025, identificando que no se hizo entrega del total de registros con las caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN. De acuerdo con la matriz de metas, se reportó un total de cuarenta y seis (46) casos, de los cuales se soportaron dentro del envío treinta y cuatro (34). Los doce (12) casos restantes se cargaron en el Drive Distrital en fechas posteriores a la establecida por lineamiento técnico y corresponden a ocho (8) de la localidad de Kennedy y cuatro (4) de Fontibón.

Los hallazgos omiten lo descrito en la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027, página 21: *Correo de envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria. Correo electrónico con envío oportuno de las bases de datos notificación SISVAN, con cumplimiento de criterios de calidad; tercer jueves del mes*.

2. **Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término.**
- Subactividad: Cargue de información recolectada en la llamada, descargue y consolidación

Como resultado a la verificación de los registros del seguimiento telefónico a los casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término, abordados en el periodo de octubre de 2025 y de acuerdo con las bases enviadas por la Subred a nivel central en las fechas del 07/11/2025 y 21/11/2025, se evidenció que en treinta y ocho (38) casos, siendo el total de los seguimientos realizados, que no se garantizó el debido reporte de información en las variables “¿El niño consume leche materna?”; "Adicional a la leche materna, está consumiendo una formula láctea?, escriba el nombre de la formula y etapa” y “Quién le recomendó la fórmula infantil?. Por lo anterior, la base consolidada con los registros se entregó con celdas vacías en dichas variables.

**Hallazgo 2**

**Diciembre de 2025**

**Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente**

1. **Actividad: Gestión de Bases de datos**
   - Subactividad: Envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria

Se verificaron los casos enviados a nivel central al correo electrónico sisvandistrital@saludcapital.gov.co con fecha del 18/12/2025 con los casos abordados en noviembre de 2025, identificando que no se hizo entrega del total de registros con las caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN. De acuerdo con el reporte en la matriz de metas se reportó un total de sesenta y ocho (68) casos, de los cuales se soportaron dentro del envío cincuenta y seis (56). Los doce (12) casos restantes se cargaron en el Drive Distrital en fechas posteriores a la establecida por lineamiento técnico y corresponden a Once (11) casos de la localidad de Kennedy y uno (1) de Fontibón.

Los hallazgos omiten lo descrito en la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027, página 21: "*Correo de envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria. Correo electrónico con envío oportuno de las bases de datos notificación SISVAN, con cumplimiento de criterios de calidad; tercer jueves del mes*."

2. **Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término.**
   - Subactividad: Cargue de información recolectada en la llamada, descargue y consolidación

Como resultado a la verificación de los registros del seguimiento telefónico a los casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término, abordados en el periodo de noviembre de 2025 y de acuerdo con las bases enviadas por la Subred a nivel central en las fechas del 05/12/2025 y 19/12/2025, se evidenció que en cincuenta y tres (53) casos, de setenta y uno (71) seguimientos realizados, no se garantizó el debido reporte de información en las variables "¿El niño consume leche materna?"; "Adicional a la leche materna, está consumiendo una formula láctea?, escriba el nombre de la formula y etapa" y "Quién le recomendó la fórmula infantil?. Por lo anterior, la base consolidada con los registros se entregó con celdas vacías en dichas variables.

**Hallazgo 3**

**Noviembre de 2025**

**Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes**

1. **Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA.**
   - Subactividad: Seguimiento telefónico

Una vez se verificaron los registros del seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA, abordados en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se identificaron once (11) casos no oportunos en la intervención de un total de diecinueve (19) reportados a nivel central en el periodo y dispuestos en el OneDrive compartido por el equipo SISVAN Distrital a las

Subredes para su cargue. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027 (página 44), describe que *"…se establece una oportunidad para las llamadas un periodo de 45 días a partir de la fecha de notificación en base 113 y fecha de envío del correo con las bases de menores unificada..."*

**Hallazgo 4**

**Diciembre de 2025**

**Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes**

1. **Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA.**

- Subactividad: Seguimiento telefónico

Una vez se verificaron los registros del seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA, abordados en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, se identificaron veintinueve (29) casos no oportunos en la intervención de un total de ciento dieciséis (116) reportados a nivel central en el periodo y dispuestos en el OneDrive compartido por el equipo SISVAN Distrital a las Subredes para su cargue. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027 (página 44), describe que *"…se establece una oportunidad para las llamadas un periodo de 45 días a partir de la fecha de notificación en base 113 y fecha de envío del correo con las bases de menores unificada..."*

Adicionalmente, se identificaron dieciocho (18) registros con respuestas no concordantes entre las variables *"Actualmente recibe un producto o fórmula terapéutica para el Tratamiento de la Desnutrición" y "Que producto le han formulado para el tratamiento de la DNT?*, donde inicialmente reporta que no tienen prescrita una fórmula pero se registra como respuesta *"Pumplynut - Formula Terapéutica Lista para Consumir FTLC".* A su vez, dentro de estos mismos registros, se identificó en ocho (8) de ellos, que fueron reportados como no efectivos en la llamada, pero clasificados con "*Con Barreras de Prestación de Servicios y "En la ruta*". En cuanto al reporte de los casos con seguimiento telefónico efectivo, se identificaron once (11) casos que en la clasificación del resultado del seguimiento se marcaron como "I*nefectivo*".

2. **Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA.**

- Subactividad: Seguimiento telefónico

Se evidenció el no cumplimiento de la meta mensual de veinticinco (25) casos establecidos para los seguimientos telefónicos a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnóstico de RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA, la cual está a cargo del perfil de profesional universitario 2. Una vez se verificó la base con el consolidado de los registros dispuesta en el OneDrive compartido por el equipo SISVAN Distrital, se encontró un total de veinticuatro (24) registros con fechas de seguimiento en diciembre, es decir, la menta no se completó por un (1) caso.

**Hallazgo 5**

**Diciembre de 2025**

**Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes**

Se identificó el incumplimiento en el pago, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", de sesenta y cuatro (64) horas certificadas como adicionales a la contratista GLORIA STEFANY RODRIGUEZ CARREÑO por el perfil universitario 2.

**Hallazgo 6**

**Diciembre de 2025**

**Acción de bienestar 206 - Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos.**

1. **Actividad: Caracterización de la situación alimentaria y nutricional en recién nacido.**

- Subactividad: Sistematización o registro de información

Se evidenció dentro de las caracterizaciones de los recién nacidos abordados en diciembre de 2025, que no se describen las recomendaciones nutricionales y los temas de educación alimentaria, de acuerdo con la identificación de las condiciones familiares y de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de quince (15) casos, siendo el total reportado en la matriz de metas. Esta información debe ir registrada en las variables de "*Plan de alimentación A y B*", las cuales se encontraron sin dicha información. Esto se verificó desde el Drive Distrital, base caracterizaciones nombrada "RN_SSO_DICIEMBRE 2025". En cuanto a las planillas con el registro de las firmas de los usurarios que recibieron la visita domiciliaria, se evidenciaron tachones en los formatos presentados por la Subred en físico.

Los hallazgos omiten lo descrito en la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027, página 46: "…*Momento III Corresponde a las actividades de educación alimentaria, puericultura y diligenciamiento de canalizaciones según las necesidades identificadas (Necesidades en atenciones en salud y/o vinculación a programas sociales..."*

**Observaciones:**

"Se indaga con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E si para el convenio en seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, cuenta con soportes adicionales a los que se encuentran reportados como ejecutados en el informe de gestión del proceso integral e integrado de la Vigilancia en Salud Pública (VSP) para las acciones de bienestar relacionados en la presente acta; ante lo cual la Subred manifiesta que "NO" cuenta con soportes adicionales".

Las acciones de bienestar descritas en la presente acta no presentaron subejecución en periodo de seguimiento validado.

7. **PLANES DE MEJORA:** se genera plan de mejora **SI____ NO __X___**

8. **SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI____ NO __X__**

| **Acción de Bienestar / Intervención: Registrar Número, Registrar nombre completo** | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO** | **ACCIONES DE MEJORA** | | **FECHA INICIO** | **FECHA DE TERMINACIÓN** | **FECHA - CICLO Y No. SEGUIMIENTO** | **AVANCE DEL PLAN DE MEJORA** | **ESTADO DEL PLAN DE MEJORA** | **CUMPLE SI/NO** |
| | P | | | | | | | |
| | H | | | | | | | |
| | V | | | | | | | |
| | A | | | | | | | |

9. **GLOSAS:** se genera glosa **SI__X__ NO ____**

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **Noviembre 2025** | **Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente** | **Zonal_Subred** | **G3** | Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; debido a que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la **Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente,** la cual esta descrita en el Plan de acción por actividades, subactividades con un peso porcentual y perfil de talento humano requerido para su ejecución. De esta manera, los hallazgos identificados se describen a continuación:<br><br>**1. Actividad: Gestión de Bases de datos**<br>- Subactividad: Envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria<br>- Peso porcentual de la actividad: 5% por cada perfil.<br>- Perfil a cargo: Profesional Especializado 3 (Líder) y técnico 1. |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | **2. Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término.**<br>- Subactividad: Cargue de información recolectada en la llamada, descargue y consolidación<br>- Peso porcentual de la actividad: 20%<br>- Perfil a cargo: Profesional Universitario 2<br><br>**Actividad: Gestión de Bases de datos**<br>Se verificaron los casos enviados a nivel central al de correo electrónico sisvandistrital@saludcapital.gov.co del 20/11/2025 con los casos abordados en octubre de 2025, identificando que no se hizo entrega del total de registros con las caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN. De acuerdo con la matriz de metas, se reportó un total de cuarenta y seis (46) casos, de los cuales se soportaron dentro del envío treinta y cuatro (34). Los doce (12) casos restantes se cargaron en el Drive Distrital en fechas posteriores a la establecida por lineamiento técnico y corresponden a ocho (8) de la localidad de Kennedy y cuatro (4) de Fontibón.<br><br>Los hallazgos omiten lo descrito en la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027, página 21: *Correo de envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria. Correo electrónico con envío oportuno de las bases de datos notificación SISVAN, con cumplimiento de criterios de calidad; tercer jueves del mes*.<br><br>**Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término.**<br>Como resultado a la verificación de los registros del seguimiento telefónico a los casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término, abordados en el periodo de octubre de 2025 y de acuerdo con las bases enviadas por la Subred a nivel central en las fechas del 07/11/2025 y 21/11/2025, se evidenció que en treinta y ocho (38) casos, siendo el total de los seguimientos realizados, que no se garantizó el debido reporte de información en las variables “¿El niño consume leche materna?”; "Adicional a la leche materna, está consumiendo una formula láctea?, escriba el nombre de la formula y etapa” y “Quién le recomendó la fórmula infantil?. Por lo anterior, la base consolidada con los registros se entregó con celdas vacías en dichas variables. |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| **2** | **Diciembre 2025** | **Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente** | **Zonal_Subred** | **G3** | Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; debido a que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la **Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Occidente,** la cual esta descrita en el Plan de acción por actividades, subactividades con un peso porcentual y perfil de talento humano requerido para su ejecución. De esta manera, los hallazgos identificados se describen a continuación:<br><br>1. **Actividad: Gestión de Bases de datos**<br>- Subactividad: Envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria<br>- Peso porcentual de la actividad: 5% por cada perfil.<br>- Perfil a cargo: Profesional Especializado 3 (Líder) y técnico 1.<br>2. **Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término.**<br>- Subactividad: Cargue de información recolectada en la llamada, descargue y consolidación<br>- Peso porcentual de la actividad: 20%<br>- Perfil a cargo: Profesional Universitario 2<br><br>**Actividad: Gestión de Bases de datos**<br>Se verificaron los casos enviados a nivel central al correo electrónico sisvandistrital@saludcapital.gov.co con fecha del 18/12/2025 con los casos abordados en noviembre de 2025, identificando que no se hizo entrega del total de registros con las caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN. De acuerdo con el reporte en la matriz de metas se reportó un total de sesenta y ocho (68) casos, de los cuales se soportaron dentro del envío cincuenta y seis (56). Los doce (12) casos restantes se cargaron en el Drive Distrital en fechas posteriores a la establecida por lineamiento técnico y corresponden a Once (11) casos de la localidad de Kennedy y uno (1) de Fontibón. |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Los hallazgos omiten lo descrito en la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027, página 21: "*Correo de envío de las bases de caracterizaciones familiares y de seguridad alimentaria. Correo electrónico con envío oportuno de las bases de datos notificación SISVAN, con cumplimiento de criterios de calidad; tercer jueves del mes*."<br><br>**Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término.**<br>Como resultado a la verificación de los registros del seguimiento telefónico a los casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término, abordados en el periodo de noviembre de 2025 y de acuerdo con las bases enviadas por la Subred a nivel central en las fechas del 05/12/2025 y 19/12/2025, se evidenció que en cincuenta y tres (53) casos, de setenta y uno (71) seguimientos realizados, no se garantizó el debido reporte de información en las variables "¿El niño consume leche materna?"; "Adicional a la leche materna, está consumiendo una formula láctea?, escriba el nombre de la formula y etapa" y "Quién le recomendó la fórmula infantil?. Por lo anterior, la base consolidada con los registros se entregó con celdas vacías en dichas variables. |
| **3** | **Noviembre 2025** | **Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes** | **Zonal_Subred** | **G3** | Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; debido a que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la **Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes,** la cual esta descrita en el Plan de acción por actividades, subactividades con un peso porcentual y perfil de talento humano requerido para su ejecución. De esta manera, los hallazgos identificados se describen a continuación:<br><br>1. **Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de <u>DESNUTRICIÓN AGUDA.</u>** |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | - Subactividad: Seguimiento telefónico<br>- Perfil a cargo: Profesional Universitario 2<br>- Peso porcentual de la actividad: 10%<br><br>Una vez se verificaron los registros del seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA, abordados en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se identificaron once (11) casos no oportunos en la intervención de un total de diecinueve (19) reportados a nivel central en el periodo y dispuestos en el OneDrive compartido por el equipo SISVAN Distrital a las Subredes para su cargue. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027 (página 44), describe que *"…se establece una oportunidad para las llamadas un periodo de 45 días a partir de la fecha de notificación en base 113 y fecha de envío del correo con las bases de menores unificada..."* |
| **4** | **Diciembre 2025** | **Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes** | **Zonal_Subred** | **G3** | Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; debido a que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la **Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes ,** el cual esta descrito en el Plan de acción por actividades, subactividades con un peso porcentual y perfil de talento humano requerido para su ejecución. De esta manera, los hallazgos identificados se describen a continuación:<br><br>**1. Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA.**<br>- Subactividad: Seguimiento telefónico<br>- Perfil a cargo: Profesional Universitario 2<br>- Peso porcentual de la actividad: 10% |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | **2. Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA.**<br>- Subactividad: Seguimiento telefónico<br>- Perfil a cargo: Profesional Universitario 2<br>- Peso porcentual de la actividad: 10%<br><br>**Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA.**<br>Una vez se verificaron los registros del seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de DESNUTRICIÓN AGUDA, abordados en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, se identificaron veintinueve (29) casos no oportunos en la intervención de un total de ciento dieciséis (116) reportados a nivel central en el periodo y dispuestos en el OneDrive compartido por el equipo SISVAN Distrital a las Subredes para su cargue. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027 (página 44), describe que *"…se establece una oportunidad para las llamadas un periodo de 45 días a partir de la fecha de notificación en base 113 y fecha de envío del correo con las bases de menores unificada..."*<br><br>Adicionalmente, se identificaron dieciocho (18) registros con respuestas no concordantes entre las variables *"Actualmente recibe un producto o fórmula terapéutica para el Tratamiento de la Desnutrición" y "Que producto le han formulado para el tratamiento de la DNT?*, donde inicialmente reporta que no tienen prescrita una fórmula pero se registra como respuesta *"Pumplynut - Formula Terapéutica Lista para Consumir FTLC"*. A su vez, dentro de estos mismos registros, se identificó en ocho (8) de ellos, que fueron reportados como no efectivos en la llamada, pero clasificados con "*Con Barreras de Prestación de Servicios y "En la ruta*". En cuanto al reporte de los casos con seguimiento telefónico efectivo, se identificaron once (11) casos que en la clasificación del resultado del seguimiento se marcaron como "I*nefectivo*".<br><br>**Actividad: Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años** |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | **con diagnósticos de <u>RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA.</u>**<br>Se evidenció el no cumplimiento de la meta mensual de veinticinco (25) casos establecidos para los seguimientos telefónicos a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnóstico de RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA, la cual está a cargo del perfil de profesional universitario 2. Una vez se verificó la base con el consolidado de los registros dispuesta en el OneDrive compartido por el equipo SISVAN Distrital, se encontró un total de veinticuatro (24) registros con fechas de seguimiento en diciembre, es decir, la menta no se completó por un (1) caso. |
| **5** | **Diciembre 2025** | **Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes** | **Zonal_Subred** | **G1** | Se genera glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de la acción de bienestar / acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", debido a que se evidenció el no pago de sesenta y cuatro (64) horas certificadas como adicionales a la contratista GLORIA STEFANY RODRIGUEZ CARREÑO por el perfil universitario 2. |
| **6** | **Diciembre 2025** | **Acción de bienestar 206 - Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos.** | **Zonal_Subred** | **G3** | Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; debido a que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la **Acción de bienestar 206 - Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos,** la cual esta descrita en el Plan de acción por actividades, subactividades con un peso porcentual y perfil de talento humano requerido para su ejecución. De esta manera, los hallazgos identificados se describen a continuación:<br><br>**1. Actividad: Caracterización de la situación alimentaria y nutricional en recién nacido.**<br>- Subactividad: Sistematización o registro de información<br>- Perfil: Especializado 4<br>- Peso porcentual de la actividad: 15% |

| No. De glosa | Mes de Afectación | Acción de Bienestar/ Intervención | Localidad | Criterio de Glosa | Motivo De La Glosa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Se evidenció dentro de las caracterizaciones de los recién nacidos abordados en diciembre de 2025, que no se describen las recomendaciones nutricionales y los temas de educación alimentaria, de acuerdo con la identificación de las condiciones familiares y de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de quince (15) casos, siendo el total reportado en la matriz de metas. Esta información debe ir registrada en las variables de "*Plan de alimentación A y B*", las cuales se encontraron sin dicha información. Esto se verificó desde el Drive Distrital, base caracterizaciones nombrada "RN_SSO_DICIEMBRE 2025". En cuanto a las planillas con el registro de las firmas de los usurarios que recibieron la visita domiciliaria, se evidenciaron tachones en los formatos presentados por la Subred en físico.<br><br>Los hallazgos omiten lo descrito en la ficha técnica ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - VIGENCIA: 1 octubre 2025 – 30 de junio 2027, página 46: "…Momento III Corresponde a las actividades de educación alimentaria, puericultura y diligenciamiento de canalizaciones según las necesidades identificadas (Necesidades en atenciones en salud y/o vinculación a programas sociales..." |

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Judy Marcela López Guerrero | Coordinador GSP – PSPIC de la Subred. | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E |  |
| 2 | Lady Viviana Rodríguez | Referente Entorno ó Proceso VSP | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E |  |
| 3 | Johanna Andrea Contreras Marín | Líder operativo de la línea, proceso, Subsistema de SISVAN | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E |  |

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 4 | Briggitte Luzden Rey Herrera | Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP | Secretaría Distrital de Salud |  |
| 5 | Yudy Cusva Verdugo | Profesional equipo d e apoyo a la supervi sión SDS-SSSP | Secretaría Distrital de Salud |  |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |

**Evaluación y cierre del seguimiento**

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Sí** ■ **No** ☐ | Postura por parte de la Subred:<br><br>*"No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada."*<br><br>Respuesta Equipo de apoyo a la supervisión:<br><br>"En respuesta a lo manifestado por la subred, como equipo de apoyo a la supervisión de la SDS se informa que de acuerdo al anexo 9: "*La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas, respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo."* |